

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE TALENTO INTERNACIONAL PRODUTALENT S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2019.

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en la ciudad Guayaquil, Ciudadela Coviess Solar # 10 Mz. B-5, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la COMPAÑÍA PRODUCTORA DE TALENTO INTERNACIONAL PRODUTALENT S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El señor JOSE ARSENIO PIZARRO ROSERO, por sus propios derechos, propietario de 560 (Quinientos sesenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- b) El señor CARLOS ALBERTO MONCAYO VILLAVICENCIO, por sus propios derechos, propietario de 160 (Ciento sesenta) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- c) El señor CESAR A VELEZ VERA., por sus propios derechos, propietario de 80 (Ochenta) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800, 00), los accionistas de la COMPAÑÍA PRODUCTORA DE TALENTO INTERNACIONAL PRODUTALENT S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor MARIO RAFAEL QUINTANA SALAZAR, Gerente General de la compañía Como Presidente de la Junta de Accionista y actúa como secretaria Ad-Hoc la Ing. Mónica Amón G.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El presidente de la Junta informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Conciliación del ejercicio económico 2018. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Presidente de la Junta puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2018.

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018 presentado por el Directorio.

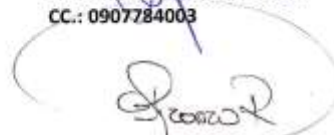
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las trece horas, cincuenta minutos.



MARIO RAFAEL QUINTANA SALAZAR
Gerente General de la sesión
CC.: 0907784003



ING. MONICA AMON GARNICA
Secretario Ad-Hoc
CC.: 0915467336



JOSE ARSENIO PIZARRO ROSERO
Accionista
CC.: 0908125032



CESAR A. VELEZ VERA
Accionista
CC.: 0909599102



CARLOS ALBERTO MONCAYO VILLAVICENCIO
Accionista
CC.: 1706773973